

XII Jornadas de Sociología de la UNLP.

Mesa 30: Contra-pedagogías de la crueldad. Géneros, feminismos y conocimiento sociológico.

Título: El incumplimiento de la obligación alimentaria en la Provincia de Buenos Aires: un estudio pionero para visibilizar la violencia económica.

Autoras

Lucía Keogan. Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires- UNMDP (keoganlucia@gmail.com)

Mariana Frega. Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires- UBA (marianafrega.s@gmail.com)

Paula Soza Rossi. Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires- UNLP (paulasoza11@yahoo.com.ar)

Introducción

En esta presentación se compartirán las principales reflexiones producto de una investigación sobre violencia económica que forman parte del Informe titulado “*Incumplimiento de la obligación alimentaria en la Provincia de Buenos Aires: Un problema estructural que profundiza las desigualdades de género*”. Se trata de una investigación de la que participamos como trabajadoras del Ministerio de Mujeres y Diversidades de la PBA.

Desde una perspectiva situada e interdisciplinaria, el estudio prestó atención a la heterogeneidad de condiciones y contextos que atraviesan las mujeres que residen en las distintas regiones bonaerenses.

La problemática del *incumplimiento de la obligación alimentaria* proviene de, a la vez que profundiza las desigualdades de género. Es otra de las manifestaciones de la subalternidad social, económica, y cultural con modelizaciones de carácter estructural, metaestable, y transversal a las clases sociales y localizaciones territoriales.

Dicha problemática expone las consecuencias de un tipo y modalidad de violencia por razones de género que como *violencia económica* trasciende a la violencia patrimonial

afectando la calidad de vida y el bienestar subjetivo de mujeres, niñas, niños y adolescentes.

En un primer apartado se hará referencia a una presentación breve de la problemática del incumplimiento de la obligación alimentaria como violencia económica, en un segundo apartado se presentan las decisiones de diseño metodológico, la metodología y los instrumentos de indagación. En un tercer apartado se compartirán en mayor profundidad las decisiones de desarrollo del estudio. Para finalmente visitar los alcances de la investigación.

Breve presentación de la problemática

El incumplimiento de la obligación alimentaria como violencia económica representa una problemática de carácter estructural que exige un abordaje multidimensional. Se trata de un tipo de violencia específica que se inscribe en la violencia económica, que excede al carácter patrimonial. Sus orígenes se relacionan con una división sexual del trabajo tradicional, modelizaciones culturales de la parentalidad, configuración de los hogares en estrecha relación con la producción y reproducción de la vida social. Sus presentaciones varían de acuerdo a las distintas condiciones socio-económicas de los hogares: cantidad de integrantes, demanda de cuidados, especialmente tipo y calidad de empleo de las mujeres como principales y/o únicas responsables de la sostenibilidad familiar.

Cuando ante situaciones de ruptura conyugal se presentan situaciones de incumplimiento por parte de los progenitores, su modelización como violencia económica, sintetiza altos grados de irresponsabilidad material (aportes monetarios) como así también de irresponsabilidad simbólica (aportes de cuidados) hacia hijas, hijos y adolescentes.

La complejidad de la problemática obliga a adoptar un enfoque multidimensional e interdisciplinario para poder aportar información de calidad sobre sus principales manifestaciones y también repensar los marcos normativos y su interpretación de por parte de funcionarias y funcionarios estatales. En particular, porque las transformaciones del mundo del trabajo, por un lado, dan cuenta de cambios cada vez más necesarios en el establecimiento al uso de los roles de género. Mientras que, por otro lado, ponen en evidencia la continuidad de las desigualdades.

Nos referimos a la vigencia simbólica de la figura de un ‘varón proveedor’ con trabajo formal y -supuestamente- desprovisto de responsabilidades de cuidado como imagen representativa de un sujeto valorado como principal sostén del hogar. Una imagen que como representación social no condice con las condiciones actuales de inserción laboral

de gran parte de la población económicamente activa y, menos aún esta presente en la composición de hogares de jefatura femenina, entre otras características variables. De esta manera, los supuestos detrás del marco normativo, -al momento de la realización de la investigación (2021-2022) presentaban numerosas limitaciones para dar respuesta a quienes debían reclamar ante el incumplimiento de la obligación alimentaria, situación que alcanzaba tanto a los progenitores con trabajo informal como a quienes aún con trabajo formal y/o registrado intentaban eludir sus responsabilidades.

Un diseño metodológico a medida

El interés inaugural de la investigación era lograr visibilizar en la agenda pública esta problemática y replantear su abordaje desde las políticas públicas. Se trataba de realizar un relevamiento pionero cuyo diseño permitiera elaborar un informe de calidad. Un estudio que desde el inicio contemplará la etapa de divulgación de resultados, y en alguna medida logrará incidir en los debates de la agenda pública sobre el tema del incumplimiento de la obligación alimentaria.

Partimos de entender al incumplimiento como una cuestión estructural y no como un problema individual, y este sentido era clave ampliar el conocimiento desde una teoría basada en datos. Datos cuantitativos y cualitativos cuyo análisis permitiera aportar estratos de significado a una forma específica de violencia por razones de género: un tipo de violencia económica particular (más allá de la patrimonial) que emerge junto a otros tipos y modalidades de violencia. Asimismo, el incumplimiento por parte de los progenitores -más allá de su impacto en la vida de las mujeres (como exparejas o cónyuges)- constituye una manifestación concreta de la vulneración del derecho alimentario y de cuidado de niñas, niños y adolescentes.

Para realizar el estudio se llevó adelante un trabajo previo lo suficientemente cuidadoso para lograr un *diseño* que permitiera captar la complejidad que quedaba afuera en otras investigaciones. Con la finalidad de poder captar la diversidad de arreglos, numerosos obstáculos, debido a que justamente cuando la noción de cuota refiere solo a dinero, justamente deja fuera la complejidad que implica poder responder a las necesidades de cuidado. Cuya cobertura requiere pero exceden el aporte económico como condición suficiente.

Atendiendo a este desafío, la estrategia metodológica combinada (cuantitativa y cualitativa) se fundamentó en la necesidad de producir información que permitiese luego sistematizar los obstáculos más frecuentes de quienes atraviesan dicha problemática.

a-la metodología

Siguiendo los acuerdos sobre el diseño metodológico, la investigación se realizó a partir de la combinación de una estrategia metodológica cuantitativa y cualitativa (relevamiento de campo de junio a septiembre del año 2021) donde a la aplicación de una encuesta autoadministrada de difusión virtual a la que respondieron un total de 6.442 personas de los 135 municipios que componen la provincia de Buenos Aires. Se agregó información cualitativa a partir de la realización de entrevistas en profundidad abarcando un total de 52 personas a través de un cuestionario semiestructurado (individuales y grupales) entre las que se encontraban testimonios de mujeres que atraviesan la problemática, especialistas e informantes clave. Ambos instrumentos: encuesta y entrevista de manera complementaria, indagaron sobre las diversas dimensiones que configuran la problemática: el impacto en las condiciones de vida, la manifestación de las violencias, las responsabilidades parentales de cuidado, el acceso a la justicia, las estrategias que despliegan las mujeres frente a estas situaciones, las redes comunitarias, entre otras.

b- Los instrumentos

La elección de los instrumentos intentó ampliar la mirada sobre cómo se conciben las configuraciones familiares. Para de esta manera poder captar las concepciones en torno a la maternidad y paternidad, así como lograr identificar la heterogeneidad de composiciones familiares para comprender la complejidad a la hora de su abordaje. Otro desafío era poder captar la variabilidad de modalidades de inserción en el mundo del trabajo para que en cruce con las diferentes configuraciones familiares permitieran dar cuenta de los diferentes arreglos respecto a la cuota (establecimiento y actualización), y sus presentaciones en los casos en que las mujeres logran el cumplimiento como en las experiencias de casos de litigio. Por su parte, la producción de una guía de entrevista específica para cada interlocutor, permitió observar la complejidad y diversidad de experiencias, así como bucear en la trama de desigualdades. Las entrevistas en profundidad, de carácter colectivo, nos permitió recuperar las voces de las organizaciones sociales y comunitarias, es decir de quienes están presente en las redes de sostén y cuidados de niñas, niños y adolescentes de los sectores populares.

El desarrollo de la Investigación

El desarrollo de investigación tuvo como premisa la articulación de una perspectiva situada sobre la problemática del incumplimiento de la obligación alimentaria en la

provincia de Buenos Aires, atendiendo a la heterogeneidad de condiciones y contextos que atraviesan las mujeres que residen en las distintas regiones bonaerenses. Su carácter interdisciplinario fue un aspecto clave al momento de lograr realizar un abordaje integral que concluye con un diagnóstico y líneas de acción pública sugerida como insumo para las distintas áreas de competencia del Ministerio de las Mujeres y Diversidad Sexual y demás dependencias estatales. Además, una perspectiva de reconocimiento multidimensional de la problemática dirigió las decisiones de indagación a fortalecer un diagnóstico que atendiera a los distintos aspectos constitutivos. Así, se focalizó en las principales dimensiones que configuran la temática. Nos referimos a los aspectos jurídicos, socioeconómicos, y de acceso a ejercicio de derechos por parte de niñas, niños y adolescentes, las responsabilidades parentales de cuidados, y las propias experiencias de las mujeres e hijxs frente al incumplimiento de las obligaciones alimentarias por parte de progenitores no convivientes. Conforme con los objetivos propuestos para el informe, se relevaron casos de mujeres madres con progenitores no convivientes con diferentes condiciones de inserción en el mundo del trabajo (formal o informal), según jefatura de hogar, nivel de ingresos, mujeres que han logrado el cumplimiento de la obligación alimentaria, mujeres que no han conseguido resolver un litigio favorable o su cumplimiento, y quienes no han iniciado el pedido de cumplimiento aún. El universo de encuestadas y entrevistadas se circunscribe a la provincia de Buenos Aires. Las entrevistas en profundidad se realizaron a tres grupos, configurando, como señalamos en el apartado metodológico, una muestra total de 52 personas. Un primer grupo estuvo formado por 18 informantes clave del Poder Judicial, entre ellos jueces, abogados y abogadas, y defensores oficiales en contacto con la problemática. Un segundo grupo estuvo formado por 7 referentas de organizaciones sociales y colectivos que trabajan con la temática, muchas de las cuales realizan acompañamientos en situaciones de violencia por razones de género. Asimismo, se realizaron 15 entrevistas a diversos agentes del Poder Ejecutivo que desempeñan funciones clave, como representantes de las direcciones de políticas de Género de siete municipios (7) de las diversas regiones que componen la provincia y representantes de los servicios locales de Niñez de cuatro municipios (4). Un tercer grupo estuvo conformado por 10 mujeres que deben percibir obligación alimentaria

por parte de progenitor no conviviente, así como también un adolescente y una psicóloga que trabaja con la temática.¹

Revisitando los alcances de la investigación

Transcurrido un lapso de tiempo desde la presentación del Informe en el año 2022, al momento de realizar este trabajo, consideramos que los instrumentos de recolección de datos, tanto la encuesta pero especialmente las entrevistas permitieron captar una complejidad de la problemática que no era la habitual en el abordaje del misma.

La investigación dio visibilidad a las consecuencias del incumplimiento de la obligación alimentaria en la vida de las mujeres y de sus hijxs. Mostrando los diversos obstáculos que dificultan el acceso a derecho y a la determinación, cobro y actualización de la obligación alimentaria. Entre las que encuentran no contar con patrocinio jurídico gratuito así como la persistencia de procesos burocráticos judiciales que operan a favor de la elusión de las responsabilidades alimentarias por parte de los varones, principalmente en quienes tienen una mejor posición económica.

Un número significativo de las mujeres se ven obligadas a cubrir con más trabajo (incremento de horas de trabajo) el incumplimiento de la obligación alimentaria de parte de los progenitores y así poder responder a las necesidades de niñas, niños y adolescentes. Cuando eso no se presenta, además se producen situaciones de endeudamiento monetario para afrontar los gastos.

El estudio nos permitió conocer las numerosas estrategias individuales y colectivas que se despliegan plasmadas en redes de cuidado familiares como en redes de sostén comunitario.

En este último sentido, los datos relevados muestran que dar respuestas a las necesidades de cuidado implica para las mujeres tener que cubrir tanto aspectos derivados de la irresponsabilidad material (aportes monetarios), como de la irresponsabilidad simbólica (aportes de cuidados).

Las principales estrategias de sostén están a cargo de *familiares y amistades* (35%), a cargo de la *propia encuestada* (23%). Además, que en muchos casos, son las propias hijas e hijos mayores quienes se encargan de sus hermanas y hermanos menores.

En el caso de los sectores populares, derivado del análisis de las entrevistas a integrantes de organizaciones sociales emerge la *red de sostén comunitaria* que garantiza demandas

¹ Cabe señalar que en el caso de las mujeres que brindaron sus testimonios personales, se utilizaron nombres de fantasía a fin de resguardar su identidad.

de cuidado de hogares de menores ingresos, familias que no pueden pagar servicios en el mercado. Este trabajo comunitario esencial permite argumentar la necesidad de incrementar y profesionalizar el trabajo de las mujeres que trabajan allí: la mejora de infraestructura, creación de nuevos servicios de cuidado y el acceso a escuelas públicas de jornada extendida.

Se destaca que en todas las estrategias de cuidado implementadas: familiares y comunitarias, el *trabajo de cuidado* recae en otras mujeres, quienes garantizan la cobertura de las distintas necesidades. Así la problemática del incumplimiento de la obligación alimentaria interpela las creencias de estar frente a una temática solo de carácter material (monetario) y/o de conflicto de intereses con los progenitores, alcanzando la urgencia de atender además de la perspectiva de género a la de derechos de las infancias.

Los resultados de la investigación confirman los conocimientos sociales, económicos y de los estudios de la subjetividad sobre la existencia de una *temporalidad generizada* (Femenías y Soza Rossi, 2012). Es decir, se reproduce un uso del tiempo tan desigual, que incluye no sólo el tiempo dedicado al cuidado de niñas, niños y adolescentes, sino también el destinado a personas con discapacidad y adultxs mayores. Poblaciones a tener en cuenta en futuras líneas de investigación en un sentido amplio de esta problemática.

A modo de cierre

En este trabajo compartimos algunas de las principales características y alcances de la investigación que dio lugar a la redacción del Informe titulado “*Incumplimiento de la obligación alimentaria en la Provincia de Buenos Aires: Un problema estructural que profundiza las desigualdades de género*”. Un estudio que nos permitió acercarnos a reflexionar los alcances de este tipo particular de violencia económica.

El análisis de la información cuantitativa y cualitativa relevada mostró porcentajes altos de incumplimiento del pago de la obligación alimentaria. A lo que se adiciona una importante desigualdad de género entre los aspectos de la crianza que padres y madres realizan en la cotidianeidad de responsabilidad de los cuidados. Situaciones que impactan en de-construcción de vínculos familiares, y el bienestar subjetivo de niñas, niños y adolescentes.

Como contraparte al incumplimiento de la obligación alimentaria el estudio permite visibilizar estrategias individuales y colectivas numerosas, que con sustento en redes de

cuidado familiar y comunitario garantizan, con inequitativos costos para las mujeres, la cobertura de las principales necesidades de cuidado de niñas, niños y adolescentes.

El diagnóstico y la difusión del informe planteó una serie de herramientas que devinieron en acciones como el Índice de crianza (IC)² que impactó positivamente como recurso para establecer sanciones o fallos judiciales favorables atendiendo a las demandas por incumplimiento de obligaciones alimentarias. Se trata de la primera estimación oficial sobre el costo que representa la crianza como valor de referencia para saber cuánto destinan las familias a alimentar, vestir, garantizar vivienda, trasladar y cuidar de niñas, niños y adolescentes.

Con el informe esperamos haber contribuido a la comprensión de esta problemática, a la realización de diagnósticos (Rodríguez Enríquez, 2012), y a ampliar esfuerzos en la imaginación y diseño de propuestas que logren colocar al trabajo, los cuidados y la equidad de género en el centro del análisis social.

Referencias bibliográficas

-MMPGyDS (2022) Primer informe “Incumplimiento de la obligación alimentaria en la Provincia de Buenos Aires: Un problema estructural que profundiza las desigualdades de género”. Disponible en: <https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/gestor/uploads/OBLIGACION%20ALIMENTARIA%202021.6.pdf>

-Femenías, M L. y Soza Rossi, P. (2012). “La esperanza de Pandora: del tiempo de los filósofos al tiempo de las mujeres”. En Ana Domínguez Mon; Ana María Mercedes Diz, Patricia Schwarz y Magdalena Camejo (Comps.) Usos del tiempo, temporalidades y géneros en contextos. Buenos Aires: Antropofagia.

-Rodríguez Enríquez, C. (2012) “La cuestión del cuidado: ¿El eslabón perdido del análisis económico?”. Revista Cepal n° 106. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11524/106023036_es.pdf

² El IC busca medir el costo de provisión de bienes y servicios esenciales para la primera infancia, niñez, adolescencia (de 0 a 12 años) y el costo de sus cuidados. A su vez, las canastas se calculan por tramos de edad, los cuales se conforman siguiendo los niveles de escolarización de infantes, niñas, niños y adolescentes y las horas de cuidado teóricas que de ello se derivan. La metodología de estimación del IC es desarrollada por el INDEC.